

REFERENCIA: EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA
DEMANDANTE: JOSÉ OSCAR DUQUE ARIAS
DEMANDADO: DUVAN RODRIGUEZ
RADICACIÓN: 2019-00180-00

Auto de sustanciación N°149

**JUZGADO TERCERO PROMISCOU MUNICIPAL
Salamina Caldas, tres (03) de agosto de dos mil veinte (2020)**

Teniendo en cuenta la agenda del despacho y las circunstancias de los sujetos procesales, que no cuentan con medios electrónicos autónomos para el efecto, y a fin de salvaguardar la viabilidad de un posible acuerdo conciliatorio entre las partes; se procede a reprogramar la continuación de la audiencia de conciliación para el día: **veintiséis (26) de agosto de dos mil veinte (2019) a las diez de la mañana (10:00 a.m.), la cual se realizará a través del aplicativo TEAMS.**

Es de anotar que si no se tienen medios electrónicos para realizar la audiencia, se podrá acudir a la Alcaldía Municipal o a la Personería, a efectos de que se preste dicho servicio; atendiendo todos los protocolos de bioseguridad que demanda la actual emergencia por el covid-19.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE:

**TULIO ANCÍZAR CARDONA SALAZAR
JUEZ**

Firmado Por:

**TULIO ANCIZAR CARDONA SALAZAR
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 003 PROMISCOU MUNICIPAL SALAMINA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

7383e47ab9f2a7acb195cfaeec793a5bbe709cff3049fe9cb8e0b6d85f490d4a
Documento generado en 03/08/2020 07:17:54 p.m.